

Trujillo, 11 de Agosto del 2023



Señor(a):  
**García Pereda Ingrid Nicole**  
Mz B Lt 20 Dpto 201 – Urb. Sol de Huanchaco

Presente. -

**Asunto:** Respuesta a su comunicación de fecha 31.07.23

Sirva la presente para saludarla en nombre de Constructora Galilea S.A.C. y dar respuesta a la comunicación de la referencia, en la que informa problemas con la terma.

Con fecha 03.08.23, nuestro personal realizó una inspección técnica en el bien inmueble a fin de realizar las indagaciones necesarias sobre el asunto reportado. En dicha visita, nuestro personal observó que la terma no prendía.

Ahora bien, el bien inmueble fue puesto a su disposición el día 21.07.22, esto es, ha transcurrido más de 01 año desde la entrega del bien inmueble tal como fluye del Acta de entrega suscrita por usted. En el Manual de uso y mantenimiento de la vivienda, acerca de la garantía que se brinda a los accesorios electrónicos, se hace alusión a que esta será brindada de acuerdo a lo que establece el proveedor:

- Acabados: 6 meses
- Fisuras: 1 año
- Instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas: 2 años
- Accesorios eléctricos, griferías, aparatos sanitarios, calentador: Según proveedor
- Impermeabilización de techos: 1 año
- Estructurales: 10 años

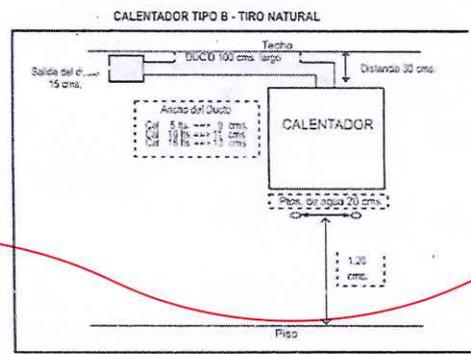
DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

Que, conforme se encuentra establecido en el Manual de Uso de Calentadores a Gas de la empresa Aquamaxx, se puede verificar que el calentador- terma cuenta con una garantía de un año:

**RECOMENDACIONES**

- ✓ La instalación a red de gas tiene un costo adicional, previa evaluación del técnico.
- ✓ No debe instalarse su calentador en baños, lugares cerrados, mal ventilados o cercanos a material inflamable ya que limita la libre expulsión de gases de combustión.
- ✓ La localización del calentador debe ser tan práctica como sea posible, ubicándolo cerca de las áreas donde se utilice agua caliente para evitar pérdidas de calor.
- ✓ Si se instala en un área abierta, debe colocarse una caseta.
- ✓ La instalación no incluye cilindro de gas, regulador, manguera, abrazaderas ni ducto de evacuación de gases.
- ✓ Requiere 02 pilas tipo "D" alcalinas.

**CARACTERÍSTICAS DE UNA INSTALACIÓN**



**GARANTÍA:** Un año

Jr. Independencia 265  
(Frente a Serpost) - Trujillo

[www.galilea.com.pe](http://www.galilea.com.pe)



9:50  
16-8-23  
John Lizaro  
16/08/23  
Recibido  
45306021

En ese orden de ideas, el asunto materia del reclamo ha sido reportado fuera del plazo de la garantía aplicable al calentador a gas, por tanto, es un tema que post-venta no puede atender.

Finalmente, le informamos que su reclamo no resulta procedente por las razones previamente expuestas.

Con la seguridad de habernos pronunciado de manera plena y oportuna sobre cualquier observación o pedido remitido a nosotros, nos despedimos de usted.

Atentamente,

PostVenta CONSTRUCTORA GALILEA SAC

CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C.

Jennifer Sanchez Silva  
GESTOR DE ATENCION AL CLIENTE

CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C.  
Juan Carlos Montoya H.  
JEFE DE SUBSISTEMAS

DOCUMENTO  
NO REDACTADO  
EN ESTA NOTARIA

**CERTIFICO:** QUE EL EJEMPLAR ORIGINAL DE LA PRESENTE CARTA HA SIDO DILIGENCIADA EN LA DIRECCIÓN: MZ. B LT. 20 URB. EL SOL DE HUANCHACO - HUANCHACO, A LAS 09:50 AM. DEL DÍA 16/08/2023, SIENDO RECEPCIONADA POR JOHANN LOZANO TUESTA, CON D.N.I. 45306021, QUIEN ENTERADO DE SU CONTENIDO FIRMÓ EL PRESENTE CARGO. =====

SE DEJA CONSTANCIA QUE NO PERMITIO EL ACCESO AL DPTO. 201. =====

DE TODO LO QUE DOY FE. TRUJILLO, 16 DE AGOSTO DEL 2023. =====

